Firma brasileña invertirá USD 800 millones en fábrica de diésel verde

La empresa brasileña ECB Group, propiedad del magnate Erasmo Battistella, planea invertir alrededor de USD 800 millones en la construcción y puesta en funcionamiento de una fábrica de green diésel o petróleo verde, procesado a partir del aceite de soja. La producción estará destinada, inicialmente, a la exportación a países europeos.

En la fecha, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, realizaría el anuncio de esta inversión extranjera, una de las más fuertes en la historia de Paraguay.

El viceministro de Comercio, Pedro Mancuello, adelantó la información al diario Última Hora y explicó que el petróleo verde o green diésel, también conocido como Óleo Vegetal Hidrotratado (HVO) es un producto que se obtiene a partir del aceite de soja, que históricamente ya se había utilizado como biodiesel pero mezclado con la base de petróleo.

"La novedad en este caso es que la tecnología permite un producto donde al mezclar el aceite de soja con hidrógeno, este producto químico elimina toda la grasa, por así decirlo y lo vuelve un combustible apto para el uso en un ciento por ciento, incluso en motores diésel. También pueden generar querozina, que es el combustible que usan los aviones", explicó Mancuello.

ECOLÓGICO. Agregó como un aspecto positivo que estos productos ya se encuentran homologados a nivel internacional y Paraguay contará con la primera fábrica de este tipo en el Hemisferio Sur, en tanto que las otras se encuentran localizadas en países con alta tecnología.

El viceministro de Comercio señaló que la producción sería exportada a grandes mercados como el de Inglaterra y a otros más que están cambiando el uso del diésel de petróleo por un diésel vegetal. "Este producto contamina muchísimo menos y utiliza nuestros dos grandes productos como son las soja y la energía, con la cual se produce el hidrógeno sobre el agua, a partir de la electrólisis", comentó Mancuello.

Informó que hoy el Primer Mandatario estaría anunciado la capacidad final de la fábrica, que ya habría sufrido varios ajustes, con el objetivo de duplicar su volumen de producción, aprovechando las ventajas energéticas que brinda nuestro país. "La mayor salida de divisas del país es por la importación de petróleo, que podremos revertir y generar divisas, en este caso, por la exportación de petróleo verde", sostuvo el viceministro.

GENTILEZA

Pragmático. Erasmo Battistella habló sobre la inversión en Paraguay a revista brasileña.

Magnate alega que eligió Paraguay por practicidad

Erasmo Carlos Battistella es considerado el magnate del biodiésel en Brasil y el empresario que más provecho supo sacar de la política brasileña de producción de este combustible desde el 2004, según reseña la revista Amanhã. La inversión que haría en Paraguay ya fue ampliamente difundida por algunos medios brasileños. Battistella indicó que su holding de empresas correrá con todo el capital que se invertirá en la planta industrial que construirá, posiblemente, en Villeta. El medio brasileño destaca que Battistella eligió invertir en nuestro país por "una cuestión de practicidad". "Número Uno por la proximidad geográfica, porque se encuentra a dos horas de grandes polos, como Rio Grande do Sul y São Paulo. En segundo término: Paraguay tiene una economía estable, que viene creciendo sin parar en los últimos 15 años. Número tres: el costo tributario de este país es el más competitivo del mundo", justificó el empresario. También señaló que el costo de la energía está a un tercio del costo en Brasil, y finalmente se refiere al precio de la mano de obra, que es 25% más barata que la brasileña, pues aunque el salario sea parecido en ambos países, el empresario alegó que ahorrarán en costos adicionales.

Presentan al HVO como alternativa viable

Otra publicación brasileña, la revista Technibus, alega que el Óleo Vegetal Hidrotratado (HVO) tiene ganado un espacio en las discusiones sobre combustible limpios y sustentables por no producir alteraciones en los vehículos y en la estructura de abastecimiento.

"La necesidad de un transporte más eficiente y con menos polución, con base en materias primas renovables es una de las grandes tendencias mundiales. La electrificación (del transporte), que ya experimentó grandes avances, aun enfrenta una serie de dificultades para expandirse en el Brasil y en ese contexto son discutidas opciones que minimicen los efectos negativos sobre el medio ambiente y que a la vez sean aplicables a la realidad nacional (brasileña)", señala la publicación.

Indica que para la Mercedes-Benz, una de las grandes promesas de combustible alternativo es el HVO, que se produce a partir de la grasa vegetal o animal. Utilizando la misma infraestructura de distribución que los combustibles líquidos ya existentes, su implementación no generará gastos adicionales. El producto, ya testado, puede ser mezclado con diésel fósil o biodiésel.

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL —

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367.525.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 367525, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día martes 24 de setiembre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Marito y colaboradores realizan visitas a industrias nacionales para dar respaldo

El jefe de Estado, Mario Abdo Benítez, acompañado de la ministra de Industria y Comercio, Liz Cramer, y otras autoridades realizaron ayer visitas a industrias nacionales del parque Nuestra Señora de la Asunción de Luque, a fin de dar su apoyo en la previa al Día de la Industria que se celebra el próximo 8 de setiembre.

La fábrica de papas fritas, libres de gluten, CM fue una de las paradas. Los inversores señalaron que están apostando a ampliar el mercado de consumo y que operan bajo el régimen de la maquila. Esta empresa realizó una inversión de dos millones de dólares, emplea a 50 personas y está exportando a mercados de Brasil, Estados Unidos y Argentina.

La comitiva luego se trasladó a las instalaciones de la empresa Blaupunkt Technology, que fabrica autorradios. Estos equipos de audio son utilizados por vehículos que se ensamblan en Paraguay y se exportan al mercado de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Bolivia. Según informaron, es una empresa alemana de nivel internacional que produce para Europa, Estados Unidos y toda América Latina.

POTENCIA. Por su parte, el viceministro de Industria, Luis Llamosas, quien acompañó también a la delegación gubernamental, dijo que esto es lo que se busca, en el sentido de tener un Paraguay industrializado, digno y próspero para los compatriotas que necesitan trabajo.

WALTER FRANCO

Recorrido. Mario Abdo Benítez en la fábrica Blaupunkt.

Afirmó que están trabajando desde el MIC para crear nuevas industrias. Estimó que este año van a tener un crecimiento récord de industrias en el país. Destacó la mano de obra de las mujeres en la fábrica de autorradio y aseguró que siguen viniendo más interesados en invertir en Paraguay y no descartó convertir al país en "una pequeña potencia industrial" a futuro.

Piden a jueces aclarar que caso de McLeod no prescribe

Édgar Medina
ALTO PARANÁ

Para los abogados Yolanda Paredes y Nicolás Russo, la denuncia presentada hace un año contra la ex intendenta Sandra McLeod; su cónyuge, el senador Ernesto Javier Zacarías Irún, y otros no prescribe, ya que la ex jefa comunal recibió dinero público en los últimos ocho años.

Los denunciantes señalaron que hubo complicidad de los jueces con los fiscales, para evitar la investigación por enriquecimiento ilícito a la familia Zacarías, al permitir la acumulación de las denuncias en una causa prescripta.

Un pedido de aclaratoria mediante, los denunciantes pretenden entender la postura de la Segunda Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, con relación a Sandra McLeod, ya que el rechazo del pedido de reapertura es contra Zacarías Irún, por prescripción de la denuncia.

La abogada Yolanda Paredes afirmó ayer que hacía un año que un grupo de abogados había presentado una denuncia contra la pareja; su hijo, Javier Zacarías McLeod; su cuñado, el diputado Justo Aricio Zacarías Irún y esposa, Rocío Abed de Zacarías, además del ex canciller Eladio Loizaga.

Los hechos denunciados son enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación criminal, lavado de dinero y contra la prueba documental. Esto teniendo en cuenta que se habían verificado datos nuevos sobre los bienes muebles e inmuebles de la familia. Además del uso de un pasaporte diplomático por parte de su hijo.

La denuncia de setiembre del año pasado había sido acumulada con una denuncia anterior del 21 de junio de 2017, que ya fue desestimada por pedido del Ministerio Público. Este caso había sido denunciado por las abogadas Kattya González y Esther Roa contra Javier Zacarías.

Para las autoridades judiciales, la causa desestimada por prescripción ya no puede ser abierta, porque el senador había ejercido la función pública por última vez en 2007 y nuevamente en el año 2018, por lo que no se podía investigar el hecho de enriquecimiento ilícito, porque el incremento que tuvo en sus bienes se registró durante el tiempo en que ya no estuvo en la función pública. El pedido de reapertura se realiza 12 años después de que Zacarías Irún había dejado la función pública, según la resolución judicial.

ARCHIVO

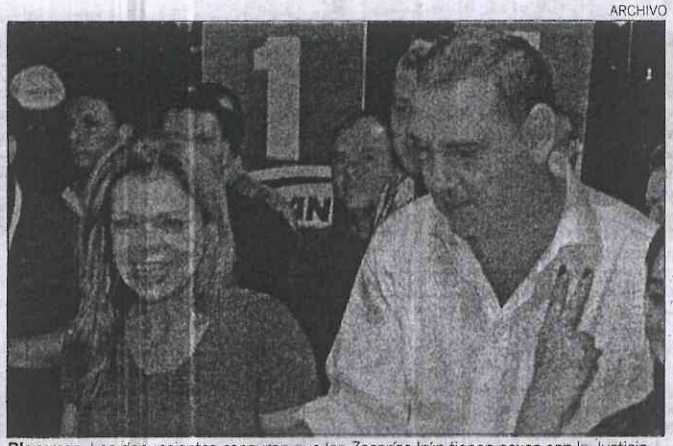

Blanqueo. Los denunciantes aseguran que los Zacarías Irún tienen nexos con la Justicia.

Juez niega blanqueo a ZI

El juez Marino Méndez, quien rechazó la reapertura de la causa contra el senador Javier Zacarías por supuesto enriquecimiento ilícito, negó toda relación con la familia. "Por eso nunca me aparté de ninguna causa. Todos los jueces intervenimos en las causas de ellos, es falso que yo intervengo en todas sus causas", expresó.

Sospechan de la complicidad de Fretes con Cuevas

Dirigentes del entorno político de Paraguarí se mostraron preocupados ante la sospecha de que el diputado Miguel Cuevas esté vinculado con el ministro de la Corte Suprema de Justicia Antonio Fretes, quien está encargado de la zona, como superintendente de la décima circunscripción judicial de Paraguarí.

Por su parte, la abogada Esther Roa mencionó que existe desconfianza hacia el ministro ante esta versión, teniendo en cuenta sus "antecedentes". "Fretes tiene peso sobre los jueces, sobre los cuales recaería el expediente. La gente no confía en él. Sospechan que tendría influencia sobre los jueces para favorecer a Cuevas", indicó.

Por su parte, el juez de garantías de Paraguarí, Blas Francisco Cabriza Rojas, negó toda relación con Cuevas y aseguró que ni siquiera lo conoce, tampoco a nadie de su entorno.

Sobre la primera denuncia en contra de Cuevas, dijo que resolvió su desestimación, a pedido del Ministerio Público, por considerar que no existió hecho punible, y negó que existan intenciones de blanquear al diputado.

Sobre el traslado de su causa al Poder Judicial de Paraguarí, indicó que aún no llegó el expediente a la zona, pero que si así ocurriera, intervendrá en el caso "como corresponde a derecho".

Cuevas está imputado por enriquecimiento ilícito y declaración falsa, y la causa fue derivada a Paraguarí, pero la Fiscalía apeló el traslado, por lo que la resolución aún no está firme.

Existe gran preocupación de que el caso sea resuelto en el noveno departamento, atendiendo a los nexos del diputado en la zona, que es su lugar de origen y feudo político.

Además de Cabriza, los vínculos del legislador de Colorado Añetete son los jueces de Apelaciones Javier Dejesús Esquivel González e Inocencia Alfonzo, quienes lo salvaron en el caso de la deuda que había contraído para solventar su campaña para la Gobernación de Paraguarí, pese a existir una denuncia por negarse a pagarla.

El fiscal Luis Piñánez apeló el traslado de la causa alegando que en el marco de la investigación por enriquecimiento ilícito, que afecta además a su esposa Nancy Florentín y a su hijo Enzo Cuevas, existen elementos que extienden el caso hacia Asunción, al igual que en el proceso por declaración falsa, ya que en la declaración jurada presentada por el diputado ante la Contraloría General de la República, figura como asiento la capital del país.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL —

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367.525.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 367525, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día martes 24 de setiembre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Pedido para derogar FTC fue postergado

La Cámara de Senadores aplazó "sine die" el tratamiento del proyecto de ley que plantea la derogación de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), que es impulsado por Pedro Santacruz, del Partido Democrático Progresista (PDP). El mismo se acogió al pedido de sus colegas de comisiones quiénes dan luz verde al planteamiento del Poder Ejecutivo de seguir contando con dicho contingente armado en el norte del país para combatir el crimen organizado.

Una vez más fue postergado el estudio de este documento, pero ya esta vez de forma indefinida.

El proyecto de Santacruz que había ingresado en mayo pasado, fue pospuesto ya varias veces por los senadores.

El argumento sobre el cual se basa el legislador es que el modus operandi de la FTC para el combate contra miembros del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) caducó y no arroja resultados. Agregó que al inmenso gasto que ocasiona, se suma que la presencia de los efectivos en estos lugares hizo crecer las denuncias de abuso de los derechos humanos de parte de los militares.

La decisión de la postergación sine die se dio por consenso de las comisiones de Lucha contra el Contrabando, Legislación y Asuntos Constitucionales y Defensa Nacional, a raíz de la necesidad de un mayor debate sobre cómo las Fuerzas Armadas pueden actuar no solo contra los delincuentes de los grupos del norte del país, sino también contra el crimen organizado.

Desirée sostiene que FFAA tiene su función

La senadora Desirée Masi manifestó su disconformidad con la propuesta de usar las FFAA para combatir el crimen organizado, que fue lanzada por Mario Abdo Benítez.

Recordó que los militares ya tienen una función que está establecida por la Constitución, y pidió al mandatario que muestre los países que aplican esta medida.

"Estamos doctrinariamente en contra. Justamente, estamos tratando desde hace ya un tiempo la derogación de la Ley de la Fuerza de Tarea Conjunta", remarcó.

"Más allá de eso, que nos muestre el presidente en qué país del mundo los militares intervienen contra el crimen organizado", sentenció.

Refirió que no es el caso de México, porque ahí hubo un absoluto fracaso. Alegó que tampoco se da en Colombia, en donde casi se dio una guerra civil, y que siempre intervino la Policía.

"¿Qué es lo que se tiene que hacer con los militares paraguayos? Tienen que cumplir una función obviamente, profesionalización, reducción, una fuerza de élite pequeña entrenada, equipada con tecnología", indicó.

"¿O acaso nuestras fronteras no están perforadas tierra, cielo sobre todo y hasta ríos? Justamente, están para custodiar la soberanía, y si hay un país donde se viola todos los días, a toda hora la soberanía, es en Paraguay", sentenció la senadora.

Además, acotó que el país está en medio de una crisis económica. "Solamente la gente que no le toca el bolsillo puede plantear", cuestionó con relación a una posible enmienda.

En FG sostienen que imagen de Marito está por el piso

SERGIO RIVEROS

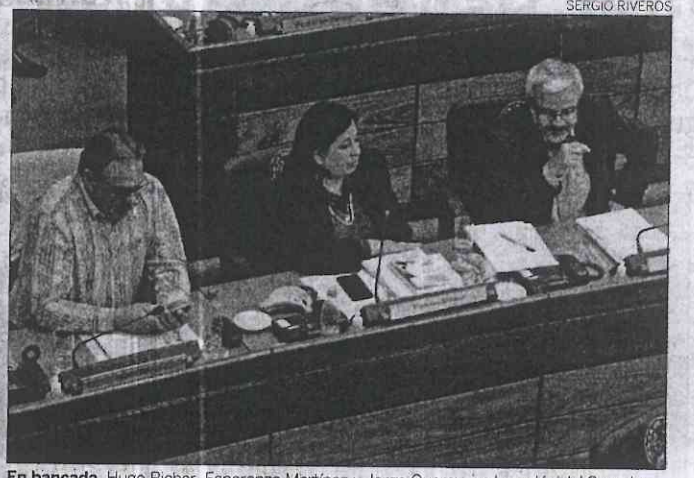

En bancada. Hugo Richer, Esperanza Martínez y Jorge Querey, en la sesión del Senado.

Siguen los cuestionamientos, esta vez dentro del sector del Frente Guasu, en torno a la cumbre entre los poderes del Estado que a criterio de los mismos no arrojó resultados.

Es más, Hugo Richer considera que con esta reunión empeora la imagen de Mario Abdo, que ya está por el piso.

Sostiene que una cumbre se prepara y se trabaja con una agenda definida.

Su colega Esperanza Martínez, por su parte, pide una prueba de amor al mandatario, de cumplir su compromiso de romper el acuerdo de Yacyretá con su par argentino Mauricio Macri.

La próxima semana en la Cámara Alta se trata un proyecto de derogación, y la senadora, es que Marito inste a los "colorados unificados" a acompañar y volver a negociar.

"Me llama la atención la improvisación. Ahora cualquier reunión entre ellos ya es una cumbre", dijo Richer.

"Hace dos meses, en julio, también se hizo una cumbre. Aquella vez ya se había hablado de presupuesto, y resulta que ahora el presidente de la Corte, que participó de la otra cumbre, plantea un aumento en el presupuesto", ironizó el parlamentario.

Consideró que no hay ninguna seriedad, y que más allá de la cumbre prefería referirse al presidente de la República.

"La imagen del presidente está por el piso. Creo que con este tipo de improvisaciones empeora", sentenció; y alegó que lo desgasta más.

"Si la idea era salvar o mejorar la imagen del presidente, creo que el salvavidas tenía una piedra que lo puede llevar más al fondo", concluyó.

ACUERDO ENERGÉTICO. Martínez trajo a colación que en su momento ya cuestionaron el acuerdo que reconocía una deuda, que ya había sido suficientemente pagada, con relación a Yacyretá.

"Planteamos que cuando se hiciera esta negociación con Argentina, teníamos que reclamar obras que nunca fueron terminadas del lado paraguayo", indicó.

Hizo alusión también a la compensación sobre las tierras inundadas y las condiciones de venta de energía.

"En realidad, hicimos lo contrario. Reconocimos la deuda, no reclamamos nada de lo que nos pertenece, y en términos del costo de la energía, también es un costo muy bajo", manifestó.

Considera que es muy peligroso porque crea un antecedente con relación a lo que se va a negociar en Itaipú.

"Tomando la palabra del presidente de la República, cuando era candidato y decía 'yo voy a romper esto (el acuerdo) porque va contra la soberanía del Paraguay... que lo rompa ahora", sugirió.

"En defensa de los intereses paraguayos, es momento de dar una prueba de amor del presidente (...)", acotando que la cumbre no debe ser solamente para la foto.

Agencias de la ONU se alinearán al Plan Nacional de Desarrollo

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) por primera vez abordarán en forma conjunta el plan de cooperación con Paraguay para los próximos cinco años. Y alinearán todos sus esfuerzos al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así lo explicó ayer Silvia Morimoto, nueva representante residente del PNUD en Paraguay, junto con Rocío Galiano, representante nacional del UNFPA, y Rafael Obregón, nuevo representante de Unicef; además de Jorge Meza, coordinador residente interino de la ONU.

Entre otros puntos resaltantes para la cooperación en el próximo quinquenio, anunciaron que en este nuevo ciclo quieren trabajar más con los gobiernos locales, con la sociedad civil, sin descuidar el proceso con las instituciones nacionales.

Apuntan, por ejemplo, a la creación de un instituto nacional de estadísticas, para la generación de evidencias, y a una política nacional de desarrollo adolescente.

Darán especial atención a situaciones como la violencia de género, el embarazo adolescente a los 33.000 niños y niñas de 5 años que no asisten a una institución educativa. En este nuevo ciclo se enfocarán en áreas como reducción de la pobreza e inclusión social, crecimiento inclusivo, desarrollo sostenible y gobernanza. También apoyo a instituciones para mejorar la capacidad de proporcionar servicios sociales de calidad.

GENTILEZA

PND. J. Meza, Silvia Morimoto, Rocío Galiano y R. Obregón.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL —

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2019

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367.525.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 367525, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py). Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día martes 24 de setiembre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Taiwán pide que el Paraguay le siga apoyando en los foros internacionales

GENTILEZA

Saludo. Canciller Rivas Palacios y embajador Diego Chou.

El embajador de la República de China-Taiwán, Diego Chou, manifestó ayer al canciller nacional, Antonio Rivas Palacios, que su país espera seguir contando con el apoyo de Paraguay a favor del derecho a participar en los foros internacionales donde se toman decisiones globales y de los cuales está vedada la Isla.

Entre esos foros está la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El embajador realizó ayer su primera visita al canciller que asumió el 1 de julio pasado y le informó de los proyectos de cooperación que están realizando con el Gobierno nacional.

"Aproveché para pedirle su colaboración en nuestra participación en los foros y conferencias internacionales", informó al término de la audiencia el representante diplomático. Hasta ahora, Taiwán es reconocido como país por 18 naciones. En Sudamérica, solo Paraguay. En la Organización de las Naciones Unidas participa como observador.

Chou manifestó que el canciller le confirmó su plena disposición de seguir apoyando la participación "muy justa en la comunidad internacional, como en la OMC, la ONU, donde siempre el Paraguay nos apoya y este año no será la excepción".

Con respecto a la construcción de un viaducto sobre el Acceso Sur, en la zona conocida como Tres Bocas, con la cooperación de unos 24 millones de dólares por parte de Taiwán, el embajador explicó que este proyecto está bien encaminado y que en el presente mes se realizarán los trámites de licitación.

Anunció además que una empresa constructora taiwanesa, la más grande de su país, vendrá a Paraguay a buscar la posibilidad de su participación en el referido proyecto vial.

"Será muy bueno, porque será una empresa pionera de inversión taiwanesa acá. Ojalá se concrete", expresó. Las otras áreas de cooperación se dan en salud y educación.